Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000791/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/075/2021 de fecha 2 de agosto de 2021, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2436/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6686/5011
C.c.c.e.p. Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL HIDALGO
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 02 de agosto de 2021
Oficio: AMH/DV/BAD/075/2021.
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
José María Pino Suárez No. 15 2do. Piso
Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000369.6/2020,** mediante el cual se informa que con fecha 24 de noviembre de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que diseñen e implementen una campaña informativa de prevención y detección temprana de cáncer de mama"***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que esta Demarcación, instalo una unidad móvil, con la finalidad de que todas las mujeres miguel hidalguenses pudieran realizarse mastografías de manera gratuita, por medio del **Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA),** el cual se elaboró en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México. De igual manera, se brindaron pláticas informativas, respecto a la importancia que tiene la autoexploración mensual, los factores de riesgos, y asimismo, conocer los derechos que tienen todas las mujeres.

Cabe mencionar, que se hizo del conocimiento de la unidad en comento, por medio de todas las redes sociales de la Alcaldía

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno. DMH/JD/JOJD/019SS/2020.
C. Juan Manuel Camacho Caballero, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
AMVZ

Secretaría de Gobierno
09 AGO. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:10